

D. Jesús Gascón Catalán  
Director General AEAT  
C/ Infanta Mercedes, 37  
28020 Madrid

		<b>Registro General de la AEAT</b>	
		<b>RGTO. CENTRAL AEAT</b>	
		NO ARCHIVAR 20200909114447557 HOJAS: 1 (Exacto)	
SIAT-UGT-CCOO			
Nº registro:	RGE / 01153721 / 2020		
Fecha: 09/09/2020	Hora: 11:44		

Madrid, 9 de septiembre de 2020

Refª.: APLICACIÓN PLAN ACTUACIÓN AEAT FRENTE AL SARS-CoV2 17/4/2020 POR AUMENTO DE BROTES DE CONTAGIO

Apreciado Director,

Como representantes de la mayoría social SIAT, UGT y CC.OO nos dirigimos a usted para transmitirle nuestra preocupación por la evolución del contagio del COVID-19 en todo el Estado y el riesgo al que se están exponiendo a los trabajadores de la AEAT y a sus familias, con la actual situación de rebrotes que se está produciendo en la mayoría de las Comunidades Autónomas.

El vigente Plan de actuación frente al SARS-CoV2 aprobado el 1/7/2020 unilateralmente por la Dirección de la AEAT, en el que se aumentaba el nivel de riesgo al que pueden estar expuestos los empleados de la AEAT en sus puestos de trabajo, establece en su punto 8º la vuelta a los planes aprobados anteriormente en el caso de aparición de brotes epidémicos, hecho que tal y como hemos mencionado, se corresponde con la situación actual que se está viviendo en todo el país, en la que en diversas Comunidades Autónomas están optando por el confinamiento de poblaciones para luchar contra los brotes de contagio.

Los sindicatos que conformamos la representación de la mayoría social en la AEAT, consideramos que la gravedad de la actual situación, conlleva que regresemos a la situación previa a la reincorporación de los trabajadores de la AEAT a sus puestos de trabajo tras el fin del Estado de Alarma y que solo se presten presencialmente los servicios esenciales que no puedan realizarse telemáticamente, reduciendo al mínimo la presencia de los trabajadores de la AEAT y de los contribuyentes en nuestros centros de trabajo, aumentando las medidas de seguridad de los trabajadores que puedan acudir presencialmente, tal y como recoge el Plan de Actuación frente al SARS-CoV2 en la AEAT aprobado el 17/4/2020 por la unanimidad de los miembros de la Comisión Permanente COVID-19 del CSSI de la AEAT.

A la vista de todo lo expuesto, los sindicatos que conformamos la mayoría social (SIAT, UGT y CC.OO) solicitamos que en base a lo establecido en el artículo 8 del vigente Plan de Actuación frente al SARS-CoV2 en la AEAT aprobado el pasado 1/7/2020, se proceda a la vuelta al Plan de Actuación frente al SARS-CoV2 en la AEAT aprobado el 17/4/2020, aumentando los niveles de seguridad y las medidas preventivas en los centros de trabajo de la AEAT, para garantizar la seguridad y la salud de sus trabajadores.

Al mismo tiempo solicitamos que se realice una reunión extraordinaria urgente del Comité de Seguridad y Salud Intercentros de la AEAT para informar a los trabajadores a través de sus representantes de las medidas que se están adoptando en la AEAT de cara a hacer frente a la actual situación de evolución de la crisis sanitaria a la que nos enfrentamos.

SIAT, UGT y CC.OO, que conformamos la mayoría social en la AEAT, no podemos obviar nuestra responsabilidad como representantes de los trabajadores y utilizaremos todos los medios legales a nuestro alcance para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores de la Agencia Tributaria.

Atentamente,

SIAT

UGT

CC.OO



Fdo.: Ceferino Trillo Lago  
Secretario General de SIAT



Fdo.: Antonio García Soto  
Responsable Estatal de UGT-AEAT



Fdo.: Miguel Á. Caballero Moreno  
Responsable Estatal de CCOO-AEAT

## Recibo de presentación

### Datos de la oficina de registro origen

Oficina de registro: Q57960 - RGTO. CENTRAL AEAT

Dirección: LERIDA, 32 - 28020 MADRID

### Datos del asiento registral

Número de asiento registral: RGE011537212020

Fecha: 09-09-2020

Hora: 11:44:42

Vía de entrada: Presencial

### Datos del trámite

Trámite: ZD010 - Solicitud o comunicación

Procedimiento: ZD01 - Gabinete Director General

Oficina Gestora: X57961 - JEFATURA GABINETE AEAT

Asunto: APLICACION PLAN ACTUACION AEAT FRENTE AL SARS-COV2 17/4/2020


### Datos del interesado declarado en la presentación

Nombre / Razón social: SIAT-UGT-CCOO

### Documentación anexada en papel digitalizada

-	Descripción	Tamaño (bytes)	Algoritmo huella	Huella electrónica	Código seguro de verificación (CSV)
1	APLICACION PLAN ACTUACION AEAT FRENTE AL SARS-COV2 17/4/2020	56116	SHA-1	AFA457592942D25A19421086F B589C40B732A757	

Recibo acreditativo de presentación en la fecha indicada en este documento, de acuerdo al artículo 16.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación  en [www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es).